

MEMORIA

que el Gobierno de
remitirá a más tardar el 31 de mayo de 2009, de conformidad con el artículo 19 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el estado de la legislación y la práctica nacionales con respecto a las cuestiones sobre las que versan los instrumentos a que se hace referencia en el siguiente cuestionario.

CUESTIONARIO SOBRE EL TEMA DEL EMPLEO RELATIVO AL ARTICULO 19

Este cuestionario contiene tres partes, la parte II es optativa.

Parte I. Impacto de los instrumentos de la OIT

El siguiente cuadro menciona ciertos instrumentos seleccionados cubiertos por el cuestionario relativo al artículo 19 relativo al objetivo estratégico del empleo. El propósito del cuadro es obtener informaciones de los Estados Miembros, de las organizaciones de empleadores y de trabajadores sobre la legislación y la práctica en los países respecto de los convenios (1) no ratificados y de las recomendaciones (2), así como también sobre los obstáculos para la ratificación de los convenios pertinentes. El cuadro también busca obtener informaciones sobre las necesidades de los Estados Miembros y sugerencias para la acción normativa.

(1) Convenios:

[Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 \(núm. 88\)](#)

[Convenio sobre la política del empleo, 1964 \(núm. 122\)](#)

[Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 \(núm. 142\)](#)

[Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 \(núm. 181\)](#)

(2) Recomendaciones:

[Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 \(núm. 189\)](#)

[Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 \(núm. 193\)](#)

Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)

A.

1) Si su país no ha ratificado el convenio núm. 122, ¿qué obstáculos u otras razones impiden o hacen retrasar la ratificación y cuáles son las perspectivas de ratificación?

2) ¿En qué medida su país aplica las disposiciones del convenio no ratificado?

B. Sírvase responder a las tres preguntas siguientes en relación con el instrumento:

1) ¿Qué sugerencias desearía hacer su país para una posible acción normativa (inclusive elaboración de nuevas normas, revisión), con el examen de la situación de los instrumentos o con otras medidas que debería adoptar la OIT?

2) ¿Ha prestado la OIT algún tipo de apoyo en materia de formulación de políticas y cooperación técnica para dar efecto a los instrumentos en cuestión?

De ser así, ¿qué efectos ha tenido ese apoyo?

3) ¿Cuáles son las necesidades futuras de su país en materia de asesoramiento sobre políticas y cooperación técnica para hacer efectivos los objetivos de los instrumentos en cuestión?

Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (número 88)

A.

1) Si su país no ha ratificado el convenio número 88, ¿qué obstáculos u otras razones impiden o hacen retrasar la ratificación y cuáles son las perspectivas de ratificación?

2) ¿En qué medida su país aplica las disposiciones del convenio no ratificado?

B. Sírvase responder a las tres preguntas siguientes en relación con el instrumento:

1) ¿Qué sugerencias desearía hacer su país para una posible acción normativa (inclusive elaboración de nuevas normas, revisión), con el examen de la situación de los instrumentos o con otras medidas que debería adoptar la OIT?

2) ¿Ha prestado la OIT algún tipo de apoyo en materia de formulación de políticas y cooperación técnica para dar efecto a los instrumentos en cuestión?
De ser así, ¿qué efectos ha tenido ese apoyo?

3) ¿Cuáles son las necesidades futuras de su país en materia de asesoramiento sobre políticas y cooperación técnica para hacer efectivos los objetivos de los instrumentos en cuestión?

Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (número 181)

A.

1) Si su país no ha ratificado el convenio número 181, ¿qué obstáculos u otras razones impiden o hacen retrasar la ratificación y cuáles son las perspectivas de ratificación?

2) ¿En qué medida su país aplica las disposiciones del convenio no ratificado?

B. Sírvase responder a las tres preguntas siguientes en relación con el instrumento:

1) ¿Qué sugerencias desearía hacer su país para una posible acción normativa (inclusive elaboración de nuevas normas, revisión), con el examen de la situación de los instrumentos o con otras medidas que debería adoptar la OIT?

2) ¿Ha prestado la OIT algún tipo de apoyo en materia de formulación de políticas y cooperación técnica para dar efecto a los instrumentos en cuestión?
De ser así, ¿qué efectos ha tenido ese apoyo?

3) ¿Cuáles son las necesidades futuras de su país en materia de asesoramiento sobre políticas y cooperación técnica para hacer efectivos los objetivos de los instrumentos en cuestión?

Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142)

A.

1) Si su país no ha ratificado el convenio núm. 142, ¿qué obstáculos u otras razones impiden o hacen retrasar la ratificación y cuáles son las perspectivas de ratificación?

2) ¿En qué medida su país aplica las disposiciones del convenio no ratificado?

B. Sírvase responder a las tres preguntas siguientes en relación con el instrumento:

1) ¿Qué sugerencias desearía hacer su país para una posible acción normativa (inclusive elaboración de nuevas normas, revisión), con el examen de la situación de los instrumentos o con otras medidas que debería adoptar la OIT?

2) ¿Ha prestado la OIT algún tipo de apoyo en materia de formulación de políticas y cooperación técnica para dar efecto a los instrumentos en cuestión?

De ser así, ¿qué efectos ha tenido ese apoyo?

3) ¿Cuáles son las necesidades futuras de su país en materia de asesoramiento sobre políticas y cooperación técnica para hacer efectivos los objetivos de los instrumentos en cuestión?

Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998
(núm. 189)

A.

1) Si su país no ha ratificado los siguientes convenios, ¿qué obstáculos u otras razones impiden o hacen retrasar la ratificación y cuáles son las perspectivas de ratificación?

[No se aplica a las recomendaciones]

2) ¿En qué medida su país aplica las disposiciones de la Recomendación núm. 189?

B. Sírvase responder a las tres preguntas siguientes en relación con el instrumento:

1) ¿Qué sugerencias desearía hacer su país para una posible acción normativa (inclusive elaboración de nuevas normas, revisión), con el examen de la situación de los instrumentos o con otras medidas que debería adoptar la OIT?

2) ¿Ha prestado la OIT algún tipo de apoyo en materia de formulación de políticas y cooperación técnica para dar efecto a los instrumentos en cuestión?

De ser así, ¿qué efectos ha tenido ese apoyo?

3) ¿Cuáles son las necesidades futuras de su país en materia de asesoramiento sobre políticas y cooperación técnica para hacer efectivos los objetivos de los instrumentos en cuestión?

Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193)

A.

1) Si su país no ha ratificado los siguientes convenios, ¿qué obstáculos u otras razones impiden o hacen retrasar la ratificación y cuáles son las perspectivas de ratificación?	[No se aplica a las recomendaciones]
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

2) ¿En qué medida su país aplica las disposiciones de la Recomendación núm. 193?	
----------------------------------------------------------------------------------	--

B. Sírvase responder a las tres preguntas siguientes en relación con el instrumento:

1) ¿Qué sugerencias desearía hacer su país para una posible acción normativa (inclusive elaboración de nuevas normas, revisión), con el examen de la situación de los instrumentos o con otras medidas que debería adoptar la OIT?	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

2) ¿Ha prestado la OIT algún tipo de apoyo en materia de formulación de políticas y cooperación técnica para dar efecto a los instrumentos en cuestión? De ser así, ¿qué efectos ha tenido ese apoyo?	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

3) ¿Cuáles son las necesidades futuras de su país en materia de asesoramiento sobre políticas y cooperación técnica para hacer efectivos los objetivos de los instrumentos en cuestión?	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Parte II. Tendencias, políticas y evolución

I. POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO	
Sírvase indicar si su país:	
1. ha adoptado una política activa destinada a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido; <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
C. 122, artículo 1, párrafo 1	
Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	
2. ha tomado medidas para fomentar el empleo en el marco de una política económica y social coordinada; <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
C. 122, artículo 1, párrafo 3; artículo 2	
Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	
3. ha establecido mecanismos para supervisar el progreso alcanzado para lograr el pleno empleo productivo y libremente elegido y para asegurar la coordinación entre las instituciones principales. <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
C. 88, artículo 1, párrafo 2; C. 122, artículo 2; C. 142, artículo 1, párrafo 1; C. 181, artículo 13, párrafos 1 y 2	
Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

Consultas: Sírvase indicar si su país:

4. ha mantenido consultas con los interlocutores sociales en relación con la formulación y la ejecución de las medidas de empleo; Sí No

C. 122, artículo 3; C. 88, artículos 4 y 5

Legislación pertinente

Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales

Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)

5. ha mantenido consultas, en relación con la formulación y la ejecución de las medidas de empleo, con las personas interesadas por dichas medidas (incluidos los trabajadores del sector rural y de la economía informal). Sí No

C. 122, artículo 3

Legislación pertinente

Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales

Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)

II. POLÍTICAS

6. ¿Ha tomado medidas su país:

i) para garantizar que sus políticas de empleo abarquen y tengan especialmente en cuenta la economía informal; Sí No

Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

ii) para promover el traslado progresivo de las actividades informales a la economía formal; Sí No

Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

iii) para consultar a los interlocutores sociales sobre la adopción de dichas medidas? Sí No

Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

Sírvase indicar si su país:

7. ha instaurado, como parte integrante de su política de empleo, un servicio público y gratuito de empleo; Sí No

C. 88, artículo 1

Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

Sírvase indicar si su país:	
8. ha regulado las agencias de empleo privadas y ha establecido la cooperación entre las agencias de empleo privadas y el servicio público de empleo. <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
C. 88, artículo 1, párrafo 2, artículo 11; C. 181, artículos 3 y 13	
Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	
9. ¿Prevé la política de empleo de su país medidas destinadas a satisfacer las necesidades de las siguientes categorías particulares de trabajadores:	
i) las mujeres; <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	
ii) los jóvenes; <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	
iii) las personas con discapacidades; <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

iv) los trabajadores de edad; <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	
v) los trabajadores de la economía informal; <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	
vi) los trabajadores migrantes; <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	
vii) los trabajadores de las zonas rurales? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

III. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

10. ¿Ha adoptado su país medidas relacionadas con la formación, la readaptación y el perfeccionamiento profesional:

i) conjuntamente con instituciones, a fin de asociar a empleadores, trabajadores y formadores para mejorar la articulación entre la oferta y la demanda de competencias y la calidad y pertinencia de la formación; Sí No

C. 142, artículo 5

Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

ii) para crear posibles oportunidades de empleo, por ejemplo, anticipando los sectores de futuro crecimiento y sus necesidades en materia de calificaciones; Sí No

C. 142, artículo 1

Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

iii) para alentar a las personas a desarrollar y actualizar sus competencias y calificaciones de manera que puedan adaptarse al mercado de trabajo y tener un empleo productivo; Sí No

C. 142, artículo 1, párrafo 5

Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

iv) a fin de crear un entorno propicio para que las empresas puedan invertir en la generación de oportunidades de aprendizaje?

Sí No

R. 189, párrafo 10, subpárrafo 3)

Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

IV. DESARROLLO DE LAS EMPRESAS

11. ¿Ha tomado su país las siguientes medidas:

i) promoción y facilitación de un entorno propicio para la creación y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas;

Sí No

R. 189, párrafo 2, y Parte II

Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

ii) adopción y aplicación de una política y de un marco jurídico que favorezcan a las cooperativas; Sí No

R.193

Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

iii) adopción y aplicación de políticas y programas que apoyen una infraestructura de servicios para las PYME y promuevan una cultura empresarial? Sí No

R. 189, partes III y IV

Legislación pertinente	
Principales políticas, otras medidas y mecanismos institucionales	
Comentarios (por ejemplo, sobre la eficacia, el impacto, las influencias a escala global, etc.)	

Parte III

Sírvase indicar a qué organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores se ha comunicado copia de la presente memoria, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 23 de la Constitución de la OIT.

.....

Sírvase indicar si se ha recibido de las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores observaciones relacionadas con la aplicación práctica dada o a dar a los instrumentos a los que se refiere la presente memoria. De ser así, sírvase comunicar una copia de las observaciones recibidas junto con todo comentario que estime útil realizar.

.....